

COLEGIO DE REYES/KINGS COLLEGE

CODIGO: KCFA-17

King's College	FORM	IULARIO DE A	GARABATOS ADMISION 2017	FECHA:10/10/2016 PAGINA 1DE 1	
INSCRIPCION Nº	FECHA DE INSCRIPCION		CURSO QUE ASPIRA		
			Maternal: Párvulos: Pre-jardín: Jardín: Transición:		
	1. 11	NFORMACIO	N DEL ASPIRANTE		
NOMBRE DEL NIÑO (A):					
REGISTRO CIVIL DE NACIMIEN	TO # (INDICATI	VO SERIAL):			
NACIDO EN	DIA	,	MES:	AÑO	
DIRECCION DE LA RESIDENCIA	BARRIO		TELEFONO FIJO	CELULAR	EDAD
ESTUDIO EN OTRA INSTI	TUCION	SI NO	NOMBRE DE LA INSTITUCION		
TELEFONO	NIVEL C	URSADO			
	II. I	NFORMACIO	N DE LOS PADRES		
NOMBRE DEL PADRE					
CEDULA DE CIUDADANIA		OCUP		ON	
DIRECCION DEL TRABAJO			TELEFONO	CARGO QUE DESEMPEÑA	
DIRECCION DE LA RESIDENCIA	A		TELEFONO PERSONAL		CORREO
NOMBRE DE LA MADRE				•	
CEDULA DE CIUDADANIA			OCUPACION		
DIRECCION DEL TRABAJO			TELEFONO	CARGO QUE DESEMPEÑA	
DIRECCION DE LA RESIDENCIA	A		TELEFONO PERSONAL		CORREO
		NEORMACIO	N DEL ACUDIENTE		
NOMBRE DEL ACUDIENTE			N DEL AGODIENTE		
CEDULA DE CIUDADANIA			OCUPACI	ON	
DIRECCION DEL TRABAJO			TELEFONO	CARGO QUE DESEMPEÑA	
DIDECOLON DE LA DECIDENCI			TELEFONO PERSONAL		CORREO
DIRECCION DE LA RESIDENCIA NOTA: Para inscribir además de este forr cedula de los padres y acudientes, 4 fotos clínica en caso de presentar enfermedad cr simat en caso de que aplique, en caso de s COSTEAR LOS ESTUDIOS DEL NIÑO QU NOTARIA. CONSIGNAR EL VALOR DEL FO	mato debe presental tipo carnet , fotocop ónica, paz y salvo d ónica pez y salvo d for extranjero debe tr IEN ADEMAS DEBE	oia del carnet de vel colegio anterior aer visa estudianti FIRMAR UN PAC	vacunas, fotocopia del carnet d si se requiere , boletín del año il. LA MATRICULA LA DEBE R GARE Y UN CONTRATO DE M	e crecimiento y desar anterior, fotocopia de EALIZAR Y FIRMAR I ATRICULA QUE DEB	rrollo, certificado médico, historia I fosyga, constancia del retiro del LA PERSONA ENCARGADA DE BE SER AUTENTICADO POR LA
PADRE		MA	ADRE		ACUDIENTE

NOTA: EL VALOR DE INSCRIPCIÓN NO ES REEMBOLSABLE. En caso de no ser admitido o no decidirse a matricular, las carpetas con sus documentos pueden ser reclamados en un periodo de 30 días solamente.